

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho de la mañana con treinta minutos del día ocho de mayo de mil dieciocho, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DE LA JUNTA
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA
C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO	ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA: Con su autorización Presidente, buenos días tengas todos ustedes vamos a pasar lista de asistencia para esta Quinta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 08 de mayo de 2018, Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes los seis integrantes de la Junta General Ejecutiva, presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, contando con quórum legal se declara instalada la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí presidente, es el punto número dos: relativo a la lectura del orden del día y aprobación, en su caso, mismo que procedo a leer en los siguientes términos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Proyectos de acta de las sesiones ordinarias celebradas en fechas 12 de enero, 6 de febrero, y 6 de marzo, todas del año 2018. -----
4. Informes de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 7 de abril al 3 de mayo de 2018. -----
 - 4.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General. -
 - 4.2. Control de seguimiento de medios de impugnación. -----
 - 4.3. Quejas y denuncias. -----
5. Informe que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 6 de abril al 3 de mayo de 2018. -----
6. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 3 de abril al 2 de mayo de 2018. -----
7. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1° de abril al 3 de mayo de 2018. -----
8. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 3 de abril al 3 de mayo de 2018. -----
9. Asuntos generales. -----
10. Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, se encuentra a consideración la propuesta de orden del día para esta sesión, pregunto a ustedes si ¿existe algún comentario y observación al respecto?, no siendo así Secretario someta a votación económica la propuesta de orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General, si están a favor o en contra de la orden del día sometida a su consideración por lo que en votación económica le solicito sirvan levantar su mano en primer término por quienes estén a favor de la propuesta, Presidente existen seis votos a favor de la propuesta del orden del

día. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con seis votos a favor **se aprueba por unanimidad** la propuesta del orden del día para esta Quinta Sesión Ordinaria, integrantes de la Junta en términos de lo dispuesto por el artículo 10 numeral 8 del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que cuando al menos tres integrantes soliciten la lectura parcial o total de alguno de los documentos, en este sentido les consulto si desean que se de lectura a alguno de los documentos, no siendo así, ahora les consulto en lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior si desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales, que no requieran del examen previo de documentos por supuesto llegado dicho punto volveré a hacer la consulta. No habiendo propuestas, Secretario continúe con la sesión por favor. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí presidente corresponde al punto número tres del orden del día relativo a los Proyectos de acta de las sesiones ordinarias celebradas en fechas 12 de enero, 6 de febrero, y 6 de marzo, todas del año 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta pregunto a ustedes ¿si alguien desea hacer alguna intervención respecto a los contenidos de las actas? No siendo así se da por recibido los informes, Secretario continúe con el siguiente punto registrado en la orden del día. Hay que aprobarlos primeramente someta a votación la aprobación de las actas correspondientes por favor. ---

SECRETARIO DE LA JUNTA: A los integrantes de la Junta General Ejecutiva, se somete a su consideración los proyectos de actas que en este momento estamos promoviendo que son del 12 de enero, 6 de febrero, y 6 de marzo, todas del año 2018 por lo que los que estén a favor de los proyectos de acta sirvan levantar su mano en este momento, Presidente existen **seis votos** a favor de las actas. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número cuatro, relativo al Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 7 de abril al 3 de mayo de 2018, mismo que se compone de tres apartados los cuales ya fueron mencionados con anterioridad que son los acuerdos del Consejo General, los medios de impugnación y Quejas y denuncias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene el uso de la voz el Titular

de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. -----

C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO

CONTENCIOSO ELECTORAL: Muchas gracias Consejero Presidente, en cuanto a los acuerdos en seguimiento a los acuerdos vertidos por el Consejo General nada más me permito informar de que a la fecha se han llevado a cabo nueve sesiones de las cuales cuatro son ordinarias y cinco extraordinarias de hecho para mañana está programada una sexta sesión extraordinaria y de los acuerdos emitidos por parte del Consejo General que estamos hablando de cuarenta y uno, ninguno de ellos ha sido recurrido o impugnado, eso es en cuanto a los acuerdos del Consejo General. En el tema de medios de impugnación, en el mes que se informa se recibieron dos medios de impugnación, dos Recursos de Inconformidad, los cuales están pendientes de resolver, destacando que de manera muy particular el Tribunal Electoral publicó un acuerdo en donde hace, acuerdan el cierre de instrucción, prácticamente en el transcurso de esta semana a más tardar la próxima semana estaremos en la posibilidad de ver en qué sentido recayó esa sentencia, eso es en cuanto a los Medios Impugnación. En materia de quejas y denuncias informar que en el mes que se informa durante el mes de abril, recibimos la cantidad de dieciséis quejas de las cuales acumuladas con las que ya contábamos, pues, estamos hablando de entre enero a la fecha, hemos recibido un total de cuarenta quejas en lo que va del año y bueno se le está dando el trámite a todas y cada una de ellas; la vez pasada, de hecho en la sesión del día de mañana van a resolverse seis resoluciones, de las cuales están son nueve procedimientos, nueve denuncias y bueno vamos a esperar en qué términos se resuelve el Consejo General y bueno nada más es cuanto lo que... muchas quejas nada más, es cuanto Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, integrantes de la Junta pregunto a ustedes si desean hacer alguna intervención, Secretario y luego yo, adelante.

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias presidente para comentar que en ese informe que nos rinde el Titular de la Unidad de lo Contencioso, destacar que la presentación de quejas con motivo de vistas de distintas autoridades distintas a la electoral ha superado lo que se tenía como expectativa en este Instituto, nunca en un año no electoral en un año no electoral, el Instituto Estatal Electoral había recibido tantos la apertura de tantos procedimientos sancionadores, en contra de Partidos Políticos y es un asunto que hay que destacar porqué en el Programa Operativo Anual no estaba considerado estas cantidades importantes de denuncias que nos está señalando en este

momento el Titular de la Unidad de lo Contencioso, siempre andábamos rondando entre unas cinco o seis en el año cuando mucho y hoy en día nos habla de más de cuarenta denuncias y nada más estamos hablando de los primeros cuatro meses del año, todavía falta en su momento lo que venga en el resto del año en el tema de procedimientos ordinarios, más cuando venga el inicio del Proceso Electoral lo que estarían por procedimientos especiales sancionadores que es muy común que se planteen durante los trabajos del Proceso Electoral, eso por un lado y segundo punto a destacar, por medio de un cuadro comparativo, si le pediría al compañero Juan Pablo que en la siguiente Sesión Ordinaria nos pueda hacer un cuadro comparativo en donde se pueda visualizar los medios de impugnación que el año pasado estaban en trámite hasta un corte en el mes de mayo y lo que estamos teniendo a este mes, hay una reducción significativa de Medios de Impugnación del año pasado a este año y eso quiero considerar que tiene que ver precisamente por la toma de decisiones de los acuerdos del Consejo General, donde hay ya un trabajo de comunicación, hay un trabajo de análisis que de manera conjunta todos los integrantes del Consejo General incluidos los Representantes de los Partidos Políticos están en esta dinámica de tener previamente reunión de trabajo para plantear y analizar el caso que se está atendiendo en comisiones posteriormente viene la sesión de comisión donde hay una amplia discusión sobre el tema y así sucesivamente hasta llegar al pleno del Consejo General, para que cuando llega un asunto llegue analizado, consensado y debidamente ajustado en su caso, eso ha permitido que en este ejercicio de maximizar el análisis y la discusión de los temas, veamos un reflejo que en los Medios de Impugnación al menos hasta este año, si ha disminuido en esa cantidad comparada con el año pasado, creo que es un ejercicio sano el que hemos estado desarrollando en el Consejo General, creo que si hacemos este cuadro comparativo podremos precisamente resaltar estas situaciones. Juan Pablo también ha planteado aquí de los Acuerdos del Consejo General cuales asuntos del Consejo General propiamente han sido impugnados y hay otros asuntos que si bien están inmersos en el Instituto Electoral pero son de distintos órganos del propio instituto, el interventor, el área de control interno y otras áreas del instituto que no necesariamente impactan al pleno del Consejo General en la toma de decisiones y los acuerdos; por ello es de destacar esta parte y si nos hace favor Juan Pablo en la próxima sesión, poder hacer este cuadro comparativo para que aquí podamos verlos de manera conjunta como ha disminuido esa parte

de los Medios de Impugnación; sin embargo, el tema de las quejas a incrementado considerablemente presidente es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Es lo propio de la actividad electoral en el que estamos inmersos dentro del nuevo sistema electoral nacional y del nuevo sistema de transparencia en lo que estamos viendo ese tipo de situaciones y las nuevas leyes que entraron en vigor y ya sea de partidos políticos etcétera, en ese sentido pues estamos teniendo una fuerte presión de quejas y denuncias, yo quisiera preguntar al responsable de lo Contencioso Electoral, Juan Pablo mencionas que esta un asunto ya próximo a dictaminarse o resolverse por parte del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, podrías precisar, recordar cual es por favor. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Es el expediente RI-08/2018 es de un ciudadano que solicita... impugnó una publicación de la lista definitiva de acreedores donde está solicitando se le reconozca ese derecho como acreedor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Está pidiendo el reconocimiento, la persona que no exhibe el recibo fiscal y el comprobante de que recibió el pago, perdón de la factura o el recibo de pago. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: En su momento el Tribunal requirió al interventor le hizo una solicitud y el interventor le remitió información contable, administrativa respecto de este y otros ciudadanos que también aparecen como acreedores dentro del mismo procedimiento de liquidación. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, ya recordé cual era el asunto, Secretario sírvase continuar con el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el número cinco relativo al Informe que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 6 de abril al 3 de mayo de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Buenos días, en este quinto informe de actividades estamos dando cuenta de cuáles fueron las principales tareas que se desarrollaron en la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, por supuesto, en primer término financiamiento público que se ministro en el mes de abril a los Partidos políticos, así como la ejecución de multas, aquí en

este punto quisiera resaltar pues bueno que estamos incluyendo el pago de multas de algunos candidatos independientes y en el mes de abril particularmente recibimos a Cordelia Casas Gámez, quien está cubriendo una sanción económica impuesta por el INE resultado de su participación en el proceso electoral local ordinario 2015-2016. También quisiera aquí comentar que existen otros seis candidatos independientes o bueno aspirantes a candidatos independientes en su momento, que se encuentran sancionados por el Instituto Nacional Electoral y no han... pues bueno, se les requirió el pago voluntario y ante la falta de este pago voluntario ya se han iniciado las gestiones con la Secretaría de Planeación y Finanzas para la ejecución mediante el cobro coactivo de estas sanciones y pues bueno, creo que sería también algo importante que resaltar. Por otra parte ya en los asuntos en la asesoría técnica a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, también se estuvo trabajando en lo que fueron los informes del interventor, tanto en la liquidación de los Partidos Políticos Municipalista y Humanista de Baja California, por supuesto el Peninsular de las Californias y quisiera sacarlo a colación toda vez que de eso nos hablaba ahorita el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso, que se encuentra pendiente de resolución a efecto de que podamos continuar con la resolución de estos asuntos. También durante este mes estuvimos trabajando en algunas renovaciones de órganos directivos del Partido de Baja California y la redistribución del financiamiento público para las actividades ordinarias y permanentes, esto es en razón de la acreditación del partido Encuentro Social, Partido Político Nacional ante este Consejo General creo que en este mes tuvimos el tema recurrente fue el financiamiento y también en ese sentido tuvimos desahogamos ahí la sesión de la comisión técnica entre el COCITBC y el Instituto Estatal Electoral en la cual hicimos la entrega de 5,232,628 pesos me parece que ya la Secretaría Ejecutiva en este punto dará tal vez un mayor explicación al respecto, bueno; sin embargo, solamente señalar que esta fue una tarea que desarrollamos en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, esto es en cuanto a mi informe por supuesto ustedes encontraran información detallada del contenido del mismo quedo a su consideración. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pregunto a ustedes los presentes si ¿alguien desea hacer alguna intervención en lo general sobre los informes que acaban de rendir o él lo particular si es el caso?, sírvanse manifestarlo Secretario, si están amable. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias nada más para informarles a los integrantes

de la Junta General referente a uno de los puntos que toca la compañera Perla Esquivel, referente a las sanciones de los independientes, la semana pasada tuvimos la oportunidad de mi compañera y su servidor asistir a una reunión de trabajo con el Titular de la Secretaria de Planeación y Finanzas para efecto de poner del conocimiento de este tema de los independientes que se les impusieron sanciones económicas con motivo de la fiscalización electoral, en las campañas electorales pasadas del Proceso Electoral 2015-016, esto con el ánimo de ver el modo de cómo a través de recaudación de rentas del Estado pudiera generarse el cobro coactivo de estas sanciones económicas impuestas por el INE y encontramos puertas abiertas precisamente en este asunto para efecto de que a través de recaudación de rentas y a través de Procuraduría Fiscal del Estado poder buscar los caminos adecuados para efecto de llegar a obtener el cobro coactivo de estas sanciones económicas, lógicamente estas sanciones una vez que se ejecuten como tal, el recurso también será destinado al Órgano de Ciencia y Tecnología en la entidad, así como está sucediendo con las ministraciones del financiamiento público que son retenidas mes con mes a los Partidos Políticos y que posteriormente son destinadas a COCITBC como se hace la dinámica normal ordinaria que hemos estado empleando, de hecho en este punto comentar que la semana pasada, antepasada hace dos semanas el día 24 de abril tuvimos nuestra reunión ordinaria con el Órgano de Ciencia y Tecnología donde reportamos la entrega de 5.2 millones de pesos que es una bolsa acumulada de los meses de enero a marzo de 2018 que hemos ejecutado a todos los Partidos Políticos con acreditación o registro vigente en la entidad, esto derivado de las sanciones económicas impuesta a ellos en distintos conceptos, todos relacionados con la fiscalización de los Partidos Políticos y así sucesivamente vamos a continuar todavía con las retenciones, el próximo ejercicio estaríamos empleando o en la próxima sesión que será en el mes de julio cuando tengamos la visita del Órgano de Ciencia y Tecnología y a la vez así como reportamos y entregamos este recurso económico también el Órgano de Ciencia y Tecnología nos hace entrega de un reporte puntual de todas las actividades que están empleando precisamente con este recurso económico que les hemos destinado, a la fecha de abril del año pasado que fue cuando suscribimos el convenio de colaboración y hasta el día de hoy hemos entregado en cuatro ocasiones distintas de manera parcial un monto acumulado de 35 millones de pesos para el Órgano de Ciencia y Tecnología, presidente hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Reitero la pregunta a los integrantes de esta Junta, ¿alguien desea hacer alguna otra pregunta? Juan Pablo Hernández, tiene la palabra. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Nada más una inquietud no tuve la oportunidad para el día de mañana estaba convocada a una sesión extraordinaria donde precisamente se va a ver el tema del financiamiento público, si está considerado no lo he revisado, si me llevo en la orden del día, ¿si está considerado en los resolutiveos darle vista al Instituto de Transparencia? toda vez que este Partido Político va a recibir el Partido Encuentro Social Partido Político Nacional va a recibir recursos públicos del Estado si está considerado darle vista al Instituto de Transparencia. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Perla tiene la palabra. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Bueno particularmente en el proyecto de la redistribución del financiamiento está contemplado en los resolutiveos en darle vista al Instituto Nacional Electoral a la Comisión de Fiscalización del INE a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, bueno porque principalmente la autoridad es quien es la fiscalizadora de todos los recursos públicos de los Partidos políticos, creo que no se ha ponderado la necesidad de notificar a la Unidad de Transparencia toda vez que... al Instituto de Transparencia toda vez que el cumplimiento de las obligaciones que tenga este partido en esta materia, no está sujeta a si recibe financiamiento o no recibe financiamiento de este Instituto, no sé si tal vez la pregunta vaya encaminada si tiene alguna multa o alguna sanción económica que solventar pero en este sentido la comisión no ha sido una inquietud de la comisión de incluir al Instituto de Transparencia, como comento toda vez que el cumplimiento y obligaciones mayormente fiscales serán llevadas a cabo a través del Instituto Nacional Electoral. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bueno en lo particular creo si es necesario notificarle al Instituto de Transparencia en virtud de que no contaba ese partido con registro en el Estado de Baja California, entonces no está dentro de su padrón de sujetos obligados, entonces si es conveniente informarle al Instituto de Transparencia de que este Instituto Político acaba de ser acreditado en Baja California y que va a recibir financiamiento, creo que si es conducente darle vista al Instituto de Transparencia para que ellos estén en posibilidades de actuar con ellos, esa era la pregunta. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Yo sé que el trabajo de la compañera se agotó al momento de ya presentar el proyecto a

la comisión, pero nada más era en ese sentido, ahora ya la responsabilidad le corresponderá al Consejo General pues la inclusión en todo caso si así lo consideran pertinente pues incluir un resolutivo, muchas gracias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Es atendible la observación, alguna otra observación a este punto, Secretario sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí presidente vamos al siguiente punto que es el número seis, relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 3 de abril al 2 de mayo de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra el Encargado del Departamento de Administración si es tan amable José Manuel Martínez. -----

C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Gracias presidente, buenos días a todos, los temas principales atendidos en el Departamento de Administración en el periodo comprendido del 3 de abril al 2 de mayo de 2018, son los siguientes: Como Secretario Técnico de la Comisión Especial de Administración se recibieron los siguientes asuntos, los cuales se analizaron e integraron para estar en posibilidades de revisar la convocatoria posteriormente sean aprobados por dicha Comisión los cuales son los siguientes: Proyecto de Dictamen número 39, relativo a la "Baja de bienes muebles robados y en desuso del padrón de bienes, que forman parte del patrimonio del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Proyecto de Dictamen número 40, relativo a la "Solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de Dieciséis millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 13/100 moneda nacional, a través de la cuarta modificación presupuestal que incrementa el presupuesto de egresos y modifica el programa operativo anual del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2018. Y los Lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto para el ejercicio fiscal 2018, del Instituto Estatal Electoral, promovido por la Secretaría Ejecutiva. He de destacar que el día de ayer 07 de mayo se llevó a cabo la sesión de dictaminación de la Comisión Especial de Administración en la cual se aprobaron los proyectos de dictamen mencionados con anterioridad y mencionar también que el dictamen numero cuarenta sufrió cambios en la cantidad a solicitar para la ampliación el cual es por diecisiete millones sesenta mil cuatrocientos once pesos con ochenta y seis centavos para llevar a cabo lo que tiene que ver con el inicio del proceso electoral 2018-2019,

también es de destacar que se publicaron en tiempo y forma en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información pública de oficio correspondiente al primer trimestre de 2018. También se sostuvo una reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para establecer el vínculo e iniciar negociaciones respecto al posible incorporación del personal de este Instituto a la seguridad social brindada por dicha Institución. En este sentido, se requirieron una serie de documentos para poder dar inicio al trámite, mismos que se encuentran en etapa de integración. También se integró la propuesta de manual de evaluación de desempeño para personal de la rama administrativa, mismo que comprende lineamientos de evaluación, incentivos y medidas disciplinarias. En materia de Contabilidad y Presupuestos nos encontramos al corriente en lo referente a los registros contables, emisión de estados financieros; así como la integración y remisión correspondiente al avance trimestral. En Recursos Materiales se han venido atendiendo las necesidades de las áreas y se realizó el servicio de mantenimiento preventivo de los vehículos desglosados de la siguiente manera: Servicio de Aire Acondicionado seis vehículos, Servicio a los 20,000 kilómetros tres vehículos y Servicio a los 30,000 kilómetros, un vehículo. En lo que respecta al Servicio Profesional Electoral se está dando control y seguimiento a los cursos de inducción y evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral de este instituto de conformidad por lo establecido por el INE y lo cual se encuentra desglosado en el Informe presentado, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, José Manuel, pregunto a los integrantes de esta Junta, si ¿alguno tiene comentarios respecto al informe? Perfecto ¿alguien más? Tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Muchas gracias presidente para comentar y a ver si es posible al encargado de despacho del Departamento de Administración incorporar que no alcance a escuchar en lo que nos refirió en su informe el tema del inicio de los trabajos de Auditoría por parte del Órgano Superior de Fiscalización que la semana pasada aquí recibimos a los compañeros de la auditoría para formalmente iniciar los trabajos de revisión del ejercicio fiscal 2017, el cual ya entró precisamente en revisión este ejercicio fiscal y para que también pueda ser incorporado en el informe porque todavía está comprendido dentro de este periodo que nos indica el mismo, presidente es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, Perla adelante si es tan amable. ---

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Buenos días solamente contador, respecto a los Lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto para el ejercicio fiscal 2018, esos se encuentran en trabajo de Comisión, ¿de la Comisión Especial de Administración? porque entiendo que se habían planteado a través de la Secretaria Ejecutiva anteriormente luego se retiran de una sesión del Consejo, quería preguntarle ¿cuál es el estatus de estos Lineamientos de racionalidad si es que ahora pasar por Comisión o van hacer reformulados para ser otra vez transitados por la Secretaria Ejecutiva? -----

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Bien si se recibió mediante oficio de la presidencia el asunto para la Comisión Especial de Administración para darle un análisis y proponer otra vez ahora si mediante comisión y posteriormente para el pleno del consejo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: El informe del secretario lo rindió en tiempo y forma en reunión de consejeros, se acordó que esto se discutiera, pasara al análisis de la Comisión Especial de Administración para posteriormente turnarse al Consejo General ese es el trámite, Secretario si quiere aclarar más. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Si gracias Presidente, efectivamente en su momento presentamos el turno del asunto a la presidencia para que fuera analizado por el pleno directamente; sin embargo, consejeros y consejeras electorales consideraron pertinente que este asunto se analizara previamente en una comisión esto, para que no se hiciera la discusión directamente en el pleno del consejo y efectivamente como lo comentó la compañera Perla Esquivel la última sesión ordinaria se incorporó este tema para efecto de la discusión y aprobación definitiva; sin embargo, con este acuerdo se determinó bajara el asunto de la orden del día y se turnara en este caso a la Comisión Especial de Administración para hacer un mayor análisis de la propuesta que estamos haciendo y de discutir el tema con los representantes de los Partidos Políticos para que llegara el asunto más consensado directamente del Pleno del Consejo, por ello la comisión más pertinente y bueno estamos hablando de recursos públicos se consideró a la Comisión Especial de Administración para que llevara este análisis y está en ese proceso para posteriormente poderlo subir al pleno del consejo es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias ¿alguna otra intervención? No siendo así, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí presidente el siguiente punto es el número siete, referente al Informe que presenta el Departamento de Procesos

Electoral respectando de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1° de abril al 3 de mayo de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra el Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE

PROCESOS ELECTORALES: Gracias Presidente, para informarles las actividades que venimos realizando en el departamento en el mes de abril. Respecto la Coordinación de Organización Electoral, continuamos trabajando en nuestras bases de datos de consultas de los OPLES que nos remite el Secretario Ejecutivo al corte del treinta de abril tenemos un registro de cincuenta y cinco consultas planteadas por diferentes organismos públicos locales. En cuanto a la revisión del material electoral del proceso electoral pasado, me permito informarles que el veinte de abril de concluyo con la revisión de este material resultando un total de 4,489 piezas susceptibles de reutilizarse y 18,109 piezas de material electoral que deberán ser destruidas. Esto se logró gracias al trabajo de los técnicos de la Coordinación de Organización Electoral, pero si reconocer que hubo un operativo implementado por el Secretario Ejecutivo y el Presidente donde se involucraron distintas áreas y personal de otros departamentos, coordinaciones estuvieron apoyando con los trabajos en el almacén y concluir con este trabajo, por lo que ya el trabajo de verificación del material electoral está concluido. Siguen trabajando nuestro personal en el almacén revisando las cajas que contienen material de simulacros, organizando el espacio, porque a la brevedad, bueno actualmente nos encontramos trabajando el proyecto de dictamen de la destrucción del material electoral y otros documentos que van relacionados con este tema y tendremos y estaremos realizando estas actividades, este dictamen se está trabajando en la Comisión de Procesos Electorales, como Secretario Técnico estamos preparando el proyecto de dictamen y a la brevedad tendremos listo el proyecto para que se trabaje en reunión de trabajo con los Partidos Políticos. Hemos tenido distintas reuniones de trabajo referentes a la nueva redistribución local, con áreas internas del instituto con distintas inquietudes que han mostrado distintas áreas como la Coordinación de Partidos Políticos con el mismo departamento, donde les hemos hecho saber aunque sabemos que actualmente nos encontramos en el proceso federal; sin embargo en el mes de septiembre iniciamos con nuestro proceso local y yo creo que es importante que nosotros mismos vayamos conociendo a detalle cómo están esta nueva redistribución para nosotros posteriormente exponérselo a la

ciudadanía. Trabajamos en coordinación con el Departamento de Administración la propuesta de la ampliación presupuestal para lo que queda de estos últimos meses de 2018 para el proceso electoral fue un trabajo que estuvimos trabajando en coordinación con el Departamento de Administración. En cuanto a la Coordinación de Participación Ciudadana igualmente se trabajó la ampliación presupuestal para el proceso electoral principalmente en el tema de capacitación electoral le seguimos dando seguimiento a las solicitudes de plebiscito de los Ayuntamientos de Tijuana y Ensenada, se remitieron a los Presidentes Municipales de los cinco Ayuntamientos las bases mínimas generales para la reglamentación municipal en materia de mecanismos de participación ciudadana este es un trabajo que remitimos a los Presidentes Municipales para que lo tomen en cuenta al momento de realizar al crear sus reglamentos o modificarlos tengan estas bases mínimas. En cuanto a la nueva Ley de Participación Ciudadana se ha estado trabajando arduamente en este proyecto el cinco de abril se expuso ante los consejeros electorales en reunión informativa, el diez de abril se expuso por parte de la Coordinadora de Participación Ciudadana a los jóvenes que integran nuestra red de jóvenes por la democracia, los días dieciséis, diecisiete y dieciocho se realizaron mesas de trabajo con estos jóvenes para recibir sus propuestas, donde asistieron un total de veinticuatro jóvenes y se recibieron veintisiete propuestas; el veinticinco de abril se expuso a los consejeros electorales el resultados de estos trabajos y actualmente nos encontramos trabajando con la Coordinación Jurídica revisando este proyecto para posteriormente presentárselo nuevamente a los integrantes de las comisiones conjuntas, que es la de Participación Ciudadana y Educación Cívica y la de Reglamentos y Asuntos Jurídicos que será en donde se estará trabajando esta propuesta de nueva Ley de Participación Ciudadana, seguimos orientando y asesorando a los ciudadanos que estén interesados en implementar mecanismos de participación ciudadana, estamos en nuestras actividades de promover el voto como bien lo comente en la Sesión Ordinaria pasada aquí en el Ayuntamiento de Mexicali hemos logrado entrar al programa miércoles ciudadano los días once y dieciocho de abril tuvimos un módulo donde atendimos ciudadanía, atendimos directamente a 135 personas seguimos buscando con el resto de los Ayuntamientos entrar en sus programas ciudadanos para que nos permitan tener un módulo o brindar información, seguimos en gestión con el resto de los Ayuntamientos. En la Coordinación de Educación Cívica se trabajó en la red de jóvenes por la

democracia, el día seis de abril se les tomó protesta a los municipios de Rosarito y Tecate; el diez de abril se sostuvo una reunión con los jóvenes; el trece de abril tuvieron una reunión de trabajo en Tijuana sobre la redistribución federal; los días dieciséis, diecisiete y dieciocho como les comente estuvimos realizando mesas de trabajo con ellos; el veinticinco de abril participaron nuestros jóvenes en el conversatorio que organizó el Instituto Nacional Electoral denominado diálogo con jóvenes hubo participación de distintas autoridades; el veintisiete de abril estuvimos atendiendo otra reunión convocada por el Instituto Nacional Electoral y en cuanto a las sesiones de formación ciudadana en temas de Educación Cívica atendimos 2,317 ciudadanos, en elecciones escolares atendimos 2,147 estudiantes en toda la entidad y como bien saben los días veinticinco, veintiséis y veintisiete de abril estuvimos colaborando con el Gobierno del Estado en el evento del niño y la niña gobernador y niños funcionarios tuvimos la elección infantil del Consejo General estuvimos apoyando todo el aspecto técnico al Gobierno del Estado en donde les impartimos una capacitación, una sesión de valores, fuimos los que organizamos la jornada electoral para elegir al niño y niña gobernador y fue una jornada muy interesante la de esa elección con los niños. En zona costa seguimos apoyando y aquí en Mexicali en la logística para el diplomado que se está llevando en Derecho Electoral y en el mes de abril tuvimos la suscripción de un convenio con la Universidad Rosaritense el día 06 de abril, sería mi informe presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias les pregunto a los integrantes de esta Junta ¿si existen comentario respecto al informe? Adelante Perla Esquivel. ----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Bueno quisiera comentar respecto y algo que comentaba el Licenciado Escalante sobre los trabajos informativos, quiero así llamarlo sobre la redistribución electoral, si bien no es un tema nuevo para los demás órganos electorales de redistribución, para este instituto si lo es, y me parece que es muy importante lo que se está haciendo en procesos nosotros nos hemos acercado al Departamento de Procesos y particularmente como titular de la Coordinación de Partidos lo estamos haciendo porque estamos visualizando dentro también de este programa de empezar a revisar cuales van a ser nuestras tareas en el proceso electoral esa es una muy importante. Revisar temas que nos van a tocar con la redistribución y me parece y quisiera hacer nada más esta reflexión en este punto, sé que habrá el... puede ser consiguiente tal vez en asuntos generales; pero si quisiera hacer este tema

aquí que no es nada más un tema aislado en procesos electorales o en partidos políticos me parece que esta junta tiene la obligación y así lo dice el artículo el artículo 51 respecto al cumplimiento de las normas aplicables a Partidos Políticos y la redistribución tiene mucho que ver, va a impactarnos en temas como la reelección, va a impactarnos en temas como el registro, en esta obligación de los bloques de competitividad de dar cumplimiento al artículo tres fracción V de la Ley General de Partidos Políticos, me parece que en algún punto también tendremos que tocar aquí como Junta General Ejecutiva este tema y hacerlo nuestro, bueno es la reflexión que quisiera ya poner sobre la mesa sobre una tarea que a partir, creo que organización electoral si no me equivoco es el área que está trabajando en mayor medida este tema; nosotros nos hemos acercado a informática que no forma parte pero que también tiene mucho que ver, solamente quiero hacer esta reflexión sobre este tema que debemos de empezar ya a tener bajo la lupa, no nada más a nivel departamentos, coordinaciones, sino a nivel Junta General pues bueno todo este instituto, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Me gano el tirón licenciada Perla Esquivel pero bienvenida la apreciación, eso quiere decir que existe una preocupación conjunta colectiva en estos temas, Luis denoto que hay dos temas que no pusiste en tu informe y creo que va en relación exactamente lo que acaba de plantear la licenciada Esquivel, tuvimos una reunión y hemos estado trabajando tu sabes que es un tema que lo he encabezado; pero es básicamente es con el trabajo de ustedes de procesos electorales, de organización electoral, que es el de los sistemas que se van a utilizar durante... previos a la entrega de paquetes electorales, los sistemas de la jornada electoral y de cómputos que estamos trabajando y como bien lo sabes los estamos supervisando el Consejero Presidente de este Consejo General, la Consejera Presidenta de la Comisión de Procesos Electorales, el Secretario Ejecutivo, tú como titular, informática y la Dirección Jurídica, es un tema conjunto y que es que es un tema importante y no lo estas planteando en el informe y creo que, de pronto a mí me han estado cuestionando en reuniones de trabajo e inclusive en la última sesión del Consejo General, que si estamos haciendo algo, entonces si estamos haciendo, no algo, estamos haciendo mucho; pero no lo estamos reflejando en el informe también estoy cierto que lo están haciendo y yo les eh dado puntual seguimiento a Informática y con el Ingeniero Treviño respecto de las cuestiones de la competitividad para efecto de la paridad de género y las candidaturas y sé que se está haciendo

y no se está poniendo en el informe, son esos pequeños casos que cuando me ganó la participación pero primero las damas bienvenidas y es exactamente eso lo estamos viendo porque finalmente le va a impactar al área de la Licenciada Esquivel cuando tengamos que hacer, tenga que apoyar en el registro de candidaturas, y la aprobación del registro de candidaturas es un tema fundamental que lo tenemos que ver y pasa por supuesto con el tema de la nueva distritación; por supuesto y ahí es donde la cuestión se pone complicada, complicada no, es simplemente laboriosa tenemos que trabajar y ya lo están haciendo, sé bien que lo están haciendo, para hay que plantearlo en este caso y también tenemos otro tema que si bien es cierto es del área de procesos electorales está enfocada directamente bajo responsabilidad del Secretario Ejecutivo que es la estadística de la elección, también se está trabajando en la cuestión de la estadística, pues, también hay que plantearlo en el informe ya tengo entendido que ya casi estamos próximos a concluir este tema; entonces si es importante que se plasme esa parte fina de lo que estamos haciendo en nuestro trabajo y no que se quede del conocimiento nuestro, pero la ciudadanía que nos escucha no se da cuenta, no lo sabe, no sabe que estamos haciendo mucho más, que nos estamos preparando para el próximo Proceso Electoral, que estamos trabajando a tambor batiente, pasamos de una reunión a otra y no paramos de trabajar, pero se debe de reflejar esa actividad intensa que tenemos en los informes. Tuvimos esta reunión y todavía tuvimos una reunión hace dos días sin más no recuerdo, tuvimos una reunión el Ingeniero Treviño tu y yo en donde estuvimos viendo la cuestión de la competitividad precisamente licenciada Esquivel estuvimos viendo el asunto de los centros de recolección y traslado para los paquetes electorales, estuvimos viendo la duración de los sesiones de computo, cuanto iban a durar con el esquema de consejeros que tenemos y que se nos hace muy complicado; si nos aprueban la reforma electoral donde nos pongan igual número de suplentes que consejeros propietarios, entonces estaríamos en posibilidades de terminar los cómputos si todo sale bien y no hay ventilaciones entre el cuarto y quinto día después de iniciados los cómputos bajo el sistema de relevos australianos entra uno y cambia otro sin hacer recesos; si hacemos recesos tendríamos que irnos a los siete días forzosamente. Entonces en ese sentido, este tipo de información de lo que se está haciendo es importante que la gente lo sepa, que tenga confianza de que este órgano electoral es un órgano serio que se está avocando a resolver los problemas que se vivieron el pasado Proceso Electoral y que los vamos a

resolver y que estamos bien puestos, con la camiseta bien puesta como lo que cada uno de ustedes realiza este trabajo pero hay que plasmarlo en los documentos hay que hacerlo patente que lo conozca la ciudadanía que sepa que estamos haciendo, no nada más que hicimos esto y aquello; sino que sepa y de pronto estas intervenciones que se tienen sirvan para eso para aflorar y que se haga más rico la información que le estamos dando a la ciudadanía es cuanto, Secretario si no hay otra pregunta al respecto tenía que ser ya se me hacía que se iba a quedar con la apaleada, Luis Escalante tiene la palabra. -----

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Gracias presidente, si tomo la observación y en el próximo informe o los subsecuentes informes incluiré un apartado donde vengas las actividades donde está participando el departamento relacionadas con el Proceso Electoral, porque si como bien lo menciona el Consejero Presidente, los sistemas informáticos que hemos venido trabajando, durante este último mes trabajamos muy intensamente principalmente con la coordinación de informática y con el Consejero Presidente y la Presidenta de la Comisión de Procesos Electorales; sin embargo, estas dos nada más para aclarar no es que no las haya plasmado en mi informe, es que estas dos actividades son atribuciones lideradas por la Coordinación de Informática, tanto los sistemas informáticos como la estadística actualmente la Coordinación de Informática es la que lleva la responsabilidad de estos temas; sin embargo, como bien dice el presidente nosotros hemos participado directamente pues a la mano, a la par con ellos en estas actividades; entonces me parece que si debemos de plasmar en este informe la información para que la ciudadanía, el resto de los compañeros lo conozcan y también se sumen a estos trabajos con gusto yo incluiré un apartado donde se incluyan las actividades relacionadas con Procesos Electorales donde está participando la coordinación de Organización Electoral, el Departamento y todos las reuniones de trabajo que hemos tenido con el Presidente, reuniones de trabajo sobre los cómputos distritales, hemos empezado analizar temas que sabemos que tenemos que reglamentar que tenemos que operar casi, casi a la perfección para que nuestra elección salga de la mejor manera; entonces ya desde estos días como lo hemos comentado venimos trabajando en ese tema; pero sí presidente tomo la observación y lo incluiré en el informe. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, y nada más para conocimiento de la ciudadanía este tema de los sistemas es algo que desde el mes de octubre

que tome posesión hemos estado trabajando y consultando con procesos electorales para los temas ya muy, hemos estado consultando con la coordinación jurídica y esperemos próximamente también ya sumar a estos trabajos a partidos políticos porque ya vamos a entrar al tema donde le atañe responsabilidad directa, tiene la palabra en segunda ronda la Licenciada Esquivel. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Voy a ser breve Consejero Presidente, creo que ante pues bueno que cada vez estamos más cerca del proceso y dada la relevancia de las funciones que realiza la Coordinación de Informática, me parece que esta Junta debe ponderar la necesidad de estar invitando al Titular de la Coordinación de Informática y además que presente un informe sobre las gestiones que están trabajando al menos en tareas propias encaminadas a lo que es la planeación del proceso para que se integren a las sesiones ordinarias pues bien pudiera. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Licenciada Esquivel ese sería punto de asuntos generales me gustaría que lo retomara en asuntos generales, sino hay alguno otro tema que tratar, Secretario continúe con el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí Presidente es el punto número ocho, relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto a la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 03 de abril al 03 de mayo de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Secretario tiene el uso de la palabra. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente, para informar perdón a los integrantes de la Junta General Ejecutiva que de los doce asuntos que tenemos en instrucción, dos asuntos laborales en donde el instituto electoral participa como parte demandada, únicamente en este mes, en este periodo que se informa, hubo movimiento en cuatro asuntos de ellos, el primero es el expediente... todos están relacionados con el Tribunal de Arbitraje que es la autoridad instructora de estos expedientes el primero de ellos es el 340/2016 donde informamos que no se pudo desahogar la audiencia testimonial programa para el pasado cuatro de abril esto en función de que no fue debidamente notificada la parte... la testigo en este caso ofrecida por la parte autora para ellos se señaló una nueva fecha y esta tendrá verificativo

este desahogo el próximo tres de julio de 2018. En el siguiente asunto en el 398/2017, se desahogaron audiencias los días veinticinco y veintiséis de abril, donde tuvo verificativo el desahogo de diversos medios de prueba entre ellas la confesional del actor, la ratificación del contenido y firma de diversas documentales, entre ellas lo que fue la liquidación y el aviso de remoción; quedó pendiente de desahogar las testimoniales ofrecidas por la parte demandada en este caso el Instituto Electoral y también la ratificación de contenido de diversos documentos esto por la falta de notificación que en este caso el personal del Tribunal de Arbitraje no realizó precisamente a las personas que nosotros ofrecimos como testigos y como personas que debían de ratificar el contenido de los documentos, por ello se señaló una nueva fecha para el desahogo de estas audiencias las cuales tendrán verificativo los días dieciocho y diecinueve de junio de este año; en el siguiente asunto que es el 551/2017 se desahogó el pasado cuatro de abril la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, estamos en espera de que el Tribunal de Arbitraje nos notifique las fechas de cuándo serán desahogadas todas las pruebas ofrecidas por las partes y por último un asunto que de mucha relevancia que ha tenido el Instituto Electoral; que es un asunto que está siendo conocido a través de un amparo directo en el Tribunal colegiado es el expediente 571/2017, el pasado dieciocho de abril el Tribunal colegiado determinó dictar un amparo para efectos en este asunto, el efecto básicamente es que el Tribunal de Arbitraje emita una nueva resolución donde funde y motive uno de los conceptos que demandó la actora como prestación, en ese caso horas extras y que determine el periodo por el cual en su primera resolución había condenado al Instituto Estatal Electoral a pagar horas extras por un lapso aproximado de seis meses de julio de 2012 a enero de 2013, el Tribunal colegiado con su amparo le está requiriendo al Tribunal de Arbitraje para que emita un nuevo laudo donde efectivamente funde y motive insisto este apartado de concepto de prestación que se nos está condenando, el resto de las prestaciones que demandó en su momento la parte actora, esas ya han quedado firmes, donde el instituto electoral quedo absuelto de todas y cada de esas prestaciones entre ellas la reinstalación, la basificación, los salarios caídos y las cuotas obrero patronales, todos esos conceptos ya quedaron debidamente resueltos con esta resolución de amparo y que únicamente tendrá que circunscribirse en su momento el Tribunal de Arbitraje nada más a fundar y motivar el concepto de la prestación de horas extras, y bueno estaríamos en espera a que se emita esta nueva

resolución, estimamos que alrededor de dos o tres meses estaríamos concluyendo esta parte del Tribunal de Arbitraje y pues estaríamos informando en su momento oportuno el resultado que se tenga del mismo, Presidente estos son los únicos asuntos son cuatro que hubo movimiento el resto sigue algunos de ellos paralizados yo puedo comentar en este momento que hay cinco asuntos que están en el archivo provisional que no tienen movimiento desde hace mucho tiempo, años podríamos decirlo, hay otro expediente que no tiene movimiento porque estamos en espera de las diligencias de exhorto que deben desarrollarse en Tijuana, que no han concluido y hay otros dos asuntos presidente que están en proyecto de laudo uno desde septiembre del 2016 y otro de mayo de 2017 que hasta el momento no se ha dictado por parte del Tribunal de Arbitraje, Presidente es la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Secretario pregunto a los integrantes de esta junta ¿si tienen algún comentario o pregunta del Secretario Ejecutivo respecto al informe que acaba de rendir?, no siendo así, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí Presidente, es el punto número nueve relativo a asuntos generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: De nueva cuenta integrantes de esta Junta en los términos de lo previsto por el artículo ocho numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral les consulto si desean agendar algún tema en asuntos generales que no requiera estudio previo de documentos, Licenciada Perla Esquivel que es el primero, empiece por mencionar cuales son y los iremos desahogando, uno por uno. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: El primero respecto a la necesidad de sumar a la Junta al Titular de la Coordinación de Informática, el segundo respecto a los informes del Departamento de Control Interno que debe rendir a esta Junta y el tercero respecto a las políticas de recursos humanos. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Yo quisiera agregar un cuarto una petición que surgió en el Consejo General en asuntos generales respecto que se rinda un informe mensual de actividades de la Junta al Consejo General para que se rinda en las sesiones correspondientes, alguien más, Secretario, tiene la palabra el primer punto agendado de asuntos generales la Licenciada Perla Esquivel hasta por ocho minutos. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Gracias bueno y creo que este punto se deriva de la discusión que se ha dado

en el informe y bueno en el transcurso de esta sesión y en que tiene o ¿cuál es la relevancia? la Coordinación de Informática es una parte vital para el desarrollo de las actividades de este instituto de manera general pero también para las de proceso y ahorita creo que estamos trabajando y nos estamos encaminando ya a tomar esas actividades e informática es pieza clave; creo que tanto en el desarrollo, incluso en la misma Coordinación de Partidos Políticos hemos recurrido a informática a procesos no se diga estamos ligados creo yo y será una buena creo que esta Junta General debe de... su intención y su función de revisar el funcionamiento de este instituto y creo yo que tiene que ver mucho con el aspecto técnico, en el aspecto orgánico de este Instituto y creo que debe de ponderarse por estos miembros de esta Junta que Informática sea un invitado que venga a sumar con las actividades, tampoco creo que podamos imponerle el rigor de dar un informe de actividades respecto como nosotros lo rendimos mensualmente; sin embargo, creo que si sería importante que al menos en actividades torales o en actividades encaminadas al proceso ya esté con nosotros informática y pues, bueno para tener este trabajo en equipo de pronto y generarlo de una manera más directa, creo que nos podemos acercar tanto en lo individual cualquiera de los que formamos parte de este instituto; pero si es importante que como órgano, voy a decir que un órgano que tiene que supervisar las funciones y el cumplimiento de las obligaciones en este instituto, deberíamos de pensar en ya sumar a esta área y bueno todavía no quisiera tocar el Jurídico pero me parece que Informática es una área que si debiera estar ya con nosotros formando parte. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bueno al respecto creo que mucho de esto ya podrá transitar después si nos autorizan la reforma estructural que solicitamos al Congreso del Estado, pero por lo pronto salvo su mejor opinión considero que la propuesta de la Licenciada Esquivel es prudente y pertinente, sí, yo también he hecho... me he dado cuenta que es necesario contar en las reuniones como invitado al área de Informática no como miembro con voz y voto pero si como invitado para dar respuestas a cuestionamientos puntuales por ejemplo me queda claro que informática de alguna manera está ligada a procesos electorales, pero es una área que tiene vida propia, tiene vida propia, va más allá de procesos electorales, tiene un ámbito muy amplio que es inter direcciones, inter áreas, tiene que ver con informática, tiene que ver con la Secretaría Ejecutiva, con Procesos Electorales, con la Dirección Jurídica, porque todos hacemos usos de sistemas informáticos, entonces en ese sentido

si es importante que lo tengamos no sé si... Secretario pues hay una propuesta de la Licenciada Esquivel que está presentando a esta Junta sométala a aprobación salvo que haya algún impedimento legal por parte de los mismos que impida esa propuesta sino sométalo a aprobación si así lo consideran integrantes, Secretario tiene el uso de la palabra. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias presidente para puntualizar no es necesario tener que someterlo a votación porque en la misma ley establece que los Titulares tanto de la Coordinación de Informática como el Jurídico inclusive el Departamento de Control Interno, tiene la posibilidad de asistir a las sesiones de la Junta General Ejecutiva cuando se vayan atender asuntos que sea de su competencia en el marco normativo, por ello bueno quizás en la siguiente sesión ordinaria ya programada para el doce de junio, poder ya incorporar estos temas que comenta la compañera Perla Esquivel, además de la Coordinación de Informática también al Coordinador Jurídico que es quien su titular nos apoya con la logística y desarrollo de estas sesiones de la Junta General Ejecutiva y bueno el siguiente asunto que ahorita va a tener la Compañera Perla es respecto a los informes que presente Control Interno, el siguiente punto que va a bordar ,pero yo creo que estaríamos en condiciones de que la siguiente sesión poderlos convocar y llama la atención lo siguiente, ahorita estoy viendo en cuanto a fechas estamos prácticamente muy cercanos ya a que el Congreso del Estado defina o resuelva el tema de la reforma político electoral de cara al siguiente proceso electoral, el Congreso del Estado tiene a más tardar el día nueve de junio para aprobar y publicar en el Periódico Oficial las reformas en la materia; la sesión la tenemos el próximo doce de junio, creo yo que cuando tengamos esa sesión ya tendríamos que estar en ese proceso de análisis de la reforma y que a la vez nos servirá para construir de manera definitiva lo que ya se ha avanzado en los temas que ya se abordaron en esta reunión como temas informáticos pero no solo eso, sino con el tema del Jurídico del análisis de la propia reforma política, que situaciones son las que ya se ajustaron y que bueno esperemos que con el tiempo de aquí al doce de junio tengamos por lo menos una revisión de lo que fue la reforma ya para ese momento aprobada y ahí es donde empezamos ya a construir y poder estar integrados ya de manera ordinaria, no solamente que sean invitados especiales cuando hay asuntos de su competencia; porque ya prácticamente las baterías se están enfilando a ya lo que es los actos previos del proceso electoral a partir del mes de junio, este instituto electoral prácticamente estará ya concentrado en los temas del

inicio del proceso las actividades previas hemos venido hablando del tema del plan integral y calendario del proceso electoral y será un tema que seguramente será analizado por esta Junta General Ejecutiva, en fin, de aquí en adelante no solo el área de informática sino también las otras áreas del Instituto Electoral serán necesarias su incorporación precisamente para el análisis de estos temas, presidente hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, al respecto tiene la palabra, o el segundo punto, perdón el Lic. Juan Pablo. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: En el tema de las iniciativas que presentó tanto el Instituto Estatal Electoral, tengo entendido que en el Congreso existen sin más no recuerdo dieciocho iniciativas y yo pues prácticamente a un mes de que venza el plazo para que se publiquen las reformas, yo nada más quiero saber si han sido convocados por parte del congreso, por parte de la Comisión de Reforma del Estado, la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, pero siento que si es muy importante estar cercanos para ver, porque a final de cuentas nos va a corresponder a nosotros aplicar todas esas reformas que en su caso aprueben no, y como digo son 18 iniciativas desconozco en la totalidad de que versan cada una de todas ellas, conozco la iniciativa de aquí; sin embargo, no solamente se va a considerar esta y mi punto es por parte del Instituto Estatal Electoral quien es el que le está dando seguimiento o le va a dar o no seguimiento a todas estas mesas de diálogo, de discusión por parte de las comisiones o si hay ese acercamiento o no lo hay, la verdad si me preocupa que a menos de un mes; ¡que va a resultar de todo esto! y al fin de cuentas esto va implicar todos los titulares y a las áreas, pues, estudiar porque a lo mejor podemos partir desde la lógica de que todas las propuestas que aprobó el Consejo General, pues, son las aplicables; pero a lo mejor van a resultar algunos temas novedosos o no se complejos y bueno yo siento que si es muy importante tener ese acercamiento con el Congreso del Estado. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, para dar respuesta a esta pregunta puntual relacionada... Secretario Ejecutivo tiene la palabra. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias presidente si para informar respecto a este planteamiento a los integrantes de la Junta General el fin de semana tuve oportunidad de tener comunicación con los Secretarios Técnicos de los presidentes de las Comisiones tanto de Reforma de Estado como de Legislación y Puntos Constitucionales, precisamente para preguntarles el estado que guardaban los proyectos de dictamen el análisis de las propuestas

de reforma, de iniciativa de reforma y nos comentaron que era muy probable que el próximo jueves recibiéramos una atenta invitación precisamente para ir a revisar esa parte de las propuestas de reforma y que bueno nos comentaban de manera muy somera, que las propuestas técnicas que este Instituto Electoral había presentado estarían siendo consideradas precisamente en la reforma, esto para darle operatividad precisamente al trabajo institucional y que bueno de apoyo precisamente al propio órgano electoral para sacar adelante los trabajos del Proceso Electoral; sin señalar puntualmente cuales eras esas propuestas que iban a pasar adelante, solo iban a hacer cuestiones técnicas; pero que el día jueves que recibamos la invitación ya nos iban a indicar cuáles eran las propuestas que podrían de alguna manera transitar o cuales el propio órgano electoral considera importante o relevantes para que puedan formar parte precisamente de la reforma, por lo que estoy entendiendo estarán escasas dos semanas y media en el Congreso del Estado estarán aprobando de manera definitiva estas propuestas de reforma y bueno ya el tiempo prácticamente se ajustó a tal grado de que estamos a menos de un mes precisamente de que se genere esta publicación de reformas y entrar nosotros en proceso de análisis de la misma, pero insisto nos van a convocar de aquí al próximo jueves a una reunión de trabajo, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Y la persona que el Consejo General designó para que fuera el interlocutor con el Congreso del Estado fue precisamente el Secretario Ejecutivo, también fue parte de la pregunta, siguiente punto adelante Licenciada Esquivel. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Claro tiene que ver como lo reiteraba al inicio lo anunciaba respecto a los informes de control interno el artículo 51 fracción VII nos solicita, bueno, nos impone como una obligación que se reciban informes del Titular del Departamento de Control Interno respecto de los expedientes relativos a las faltas administrativas y en su caso sobre imposición de sanciones a los servidores públicos del Instituto Estatal y en términos de la Ley General. Me parece que esto tiene que ver con un principio muy importante en toda función pública y es la responsabilidad con la que todos desarrollamos nuestro trabajo creo que es algo que no hemos visto en la Junta General Ejecutiva, este informe a que me refiero, no al principio, porque el principio todos lo tenemos; pero es algo importante creo que estamos tratando en esta Junta de darle o vamos ejercer las atribuciones de una manera integral y me parece

que si también es necesaria recibir esta clase de información, tal vez pueda ser que no existan faltas administrativas, tal vez puede ser que si existan; sin embargo, no tenemos esa certeza y creo que es importante también para el contenido de lo que hacemos, de lo que se va a empezar también a informar al Consejo General esta clase de información, esta es una obligación que tiene el Departamento de Control Interno y pues, bueno, me parece que no ha sido observada. Sería importante que se informe, así sea en ceros este informe, es importante que se esté rindiendo tan importante como todas las funciones que aquí mensualmente venimos y cumplimentamos. Me parece que también Control Interno, si bien, el Maestro Raúl ya lo mencionaba hace un momento tanto los Titulares de Control Interno como el Jurídico e Informática pueden ser invitados al desahogo de esta sesión, pues bueno, esta no es ningún impedimento para que se cumplimente esta fracción, entonces me parece importante que se haga, pues, exigible al titular de Control Interno para que se empiece también a fluir esta mayor información dentro del desahogo de esta Junta General y esto simplemente y con el afán por supuesto de apegarnos a un principio de legalidad y máxima publicidad tenemos que llevar a cabo todas nuestras funciones y bueno, esa es una tarea muy vital, me parece, pareciese que Control Interno funciona como un órgano externo de este Instituto y no es así, creo que sería importante dentro de estas tareas de supervisión empezar a recibir esta información. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: En este caso si quisiera escuchar la opinión del Secretario Ejecutivo aunque me queda claro que los asuntos de Control Interno se deben de rendir pero tienen que irse, deben de cuidar por un lado la protección de datos personales, no se pueden discutir públicamente asuntos particulares que estén en trámite, salvo los que ya estén resueltos, tienen sus bemoles, pero creo que también es viable que fluya información de esa área, Secretario si es tan amable. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias bueno en la propia ley lo establece dentro de las facultades de la Junta General Ejecutiva de que se rindan precisamente ese tipo de informes me parece que está en la fracción VII del artículo 51 de la Ley Electoral del Estado de que se rindan informes de parte de Control Interno respecto a las infracciones que reciban servidores públicos por parte de este órgano de control, la facultad ahí está como tal, y en alguna ocasión esta Junta General Ejecutiva le requirió precisamente un informe de actividades al Departamento de Control Interno y en esta situación precisamente una parte de la que se justificó fue esta de la reserva de

información, si presentó un informe lo recuerdo, pero fue muy ligero, ósea una información muy por encima respecto de los tipos de procedimientos que estaban llevando a cabo de responsabilidades y bueno habría sí que implementar este ejercicio como parte de manera ordinaria y que bueno si en algún determinado caso hay que hacer algunas reservas de información por el estado que guardan los mismos expedientes o por la reserva de datos personales, pues bueno, ya será el propio órgano de control quien deba determinarlo como tal; pero sí, que pueda rendir un informe con cierta periodicidad a esta Junta General no veo por qué no se pueda generar porque insisto forma parte de las propias atribuciones de la Junta General Ejecutiva presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, al respecto o ¿el mismo tema? Segunda ronda Licenciada Esquivel. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Si bueno por supuesto que estos informes deberán ser delimitados en el marco tanto jurídico para desahogar un debido proceso con todas estas servidores públicos que estén sujetos a los mismos y también a leyes de transparencia y protección de datos personales; sin embargo, esta no es razón suficiente para que no se rinda un informe, si bien por supuesto comprendo que muchos de esos procedimientos tienen sus vías para rendirse como lo son todos los asuntos de este Instituto a través de comisiones, entonces creo que pudiera ser tal vez concreto, tal vez puntual conciso; pero debe de establecerse ya esta información, también comprendo la relevancia y la trascendencia de las decisiones que se toman en control interno y como puedan afectar el desahogo de un procedimiento; sin embargo, considero que puede de todos modos rendirse información al respecto, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, Secretario el siguiente tema es el tercero. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: El tercero tiene que ver con las políticas o lineamientos para recursos humanos y particularmente quisiera hacer esta reflexión aquí en la Junta General Ejecutiva porque ayer justamente y también el Contador Manuel nos daba cuenta cuando desarrollaba el informe en el Departamento De Administración sobre pues bueno la aprobación en comisión de los dictámenes respecto a las ampliaciones presupuestales para las tareas propias del proceso, en este dictamen se está contemplando la contratación de setenta y tres plazas eventuales y a que viene y ahora porque cobra

relevancia, si existe además digo una planta de trabajadores en el instituto, que bueno ya pasamos por políticas de procedimientos de contratación tal vez o políticas de recursos humanos que nos son aplicadas día a día; sin embargo, no nada más estamos ante el inicio del proceso sino ante un flujo de contratación y de un flujo de personas que van a formar parte de manera temporal de este instituto y creo que si es importante mejorar estos procedimientos o al menos tener un lineamiento muy claro sobre que vamos hacer. Me parece que la política de recursos humanos actual que se está aplicando, si no recuerdo su última actualización fue en 2010 o por ahí contador Manuel, no sé si estoy siendo muy imprecisa, pero fue cuando todavía estaba el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, me parece no tanto el ambiente legal, sino también maneja muchas condiciones del desempeño de la función aquí dentro; por supuesto esta política tiene que incidir y tiene que trabajar con la obligación que nos impuso la reforma electoral respecto de la creación de una rama administrativa y de una rama del SPEN, por supuesto el SPEN es un tema intocable por esta Junta; sin embargo, la rama administrativa es algo que nos debe de ocupar. Estamos ya la próxima... hace un momento el Secretario Ejecutivo hacia un recuento de que la próxima ordinaria estaremos ya probablemente con una reforma electoral, estaremos ya vertidos encaminados totalmente al desahogo de un procedimiento electoral y si sería importante tener también esta claridad con el recurso más importante de este instituto que somos todo el personal y todo ese personal que va a venirse a sumarse, esas setenta y tres personas si en este primer momento; pero en 2019 vendrán muchas más y vendrá y se irán y vendrán y volverán a irse, entonces creo que si es importante pues reflexionemos sobre la necesidad de hacer este tema de las políticas también es una obligación de esta Junta General Ejecutiva y de hacerlo, pues, bueno creo que ya es tiempo pongamos un cronograma de actividades o realicemos algunas sesiones para desahogar este tema y poderlo en todo momento... o en su caso presentarlo ante el Consejo General es la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias presidente, ya existe un proyecto de política administrativa en materia de recursos humanos, un proyecto de política que los compañeros Consejeros y Consejeras hicieron en su momento la revisión parcial del mismo, quedó pendiente por cuestiones de agenda la revisión de la parte final de este proyecto que vamos prácticamente a la mitad del mismo

y es un asunto que debemos de retomar a través de la Junta General Ejecutiva para posteriormente pasarles el documento a los Consejeros Electorales en este proyecto de política administrativa también igual se está considerando el tema del Servicio Profesional de estudiantes universitarios precisamente que venga a este instituto acudan para prestar su servicio también está considerado dentro de la política administrativa y todo lo que tiene que ver con la distinción entre el personal de la rama administrativa y el personal del Servicio Profesional Electoral, es un proyecto que está más completo, está ya actualizado precisamente acorde a esta nueva dinámica institucional y que bueno el día de hoy a primera hora a través de sus correos electrónicos recibieron este documentos; así como otros proyectos más que quiero considerar a través de la Junta General Ejecutiva para que podamos analizar como es el manual de identidad, que nos presentó la Coordinación de Comunicación Social y otro proyecto de política que tiene que ver con el manejo de bienes muebles del Instituto Electoral, creo yo que si usted Presidente si lo considera pertinente después de concluir esta sesión de la Junta General Ejecutiva a ver si es posible podernos coordinar para efectos de en qué momento analizar y discutir precisamente estos proyectos de políticas administrativas; insisto no solamente la de recursos humanos, sino también del manejo de bienes muebles, para que posteriormente nosotros poderles presentar un documento definitivo y afinado a las Consejeras y Consejeros Electorales y que ya tenga su caminito correspondiente a través de la Comisión Especial de Administración y otro punto importante en el tema de la política de recursos humanos, también tengo la visión de que antes de que pasara el tema de manera definitiva a Consejeros y Consejeras para su análisis, también igual sería de mucha utilidad que en nuestro asesor externo en materia laboral, también revise de manera puntual el proyecto de política, esto para que también igual nos pueda dar su visión respecto de cómo estamos presentando el mismo documento presidente, hasta aquí la cuenta.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Yo diría el contenido puntual de ciertos artículos que lleguemos a poner que pudieran ser violatorios de derechos constituidos por partes de los trabajadores ante los derechos adquiridos, ¿es todo es cuánto? pasemos al siguiente punto de asuntos generales, cual era, si nada más era informales a la Junta General Ejecutiva y a sus integrantes de que en la pasada reunión fue sesión ordinaria pasada creo que fue donde nos solicitaron que esta Junta General rindiera un informe mensual de actividades al Consejo General para que se prevea lo conducente Secretario, yo se que

estaba usted ahí presente nada más para que no se nos vaya de la mente que esto lo tenemos que hacer puntualmente cada mes, era todo Secretario ¿algún asunto más que quisieran agendar? no siendo así continúe con el desahogo de la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Presidente es el punto número diez referente a la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Siendo las **nueve horas con cuarenta y nueve minutos** del ocho de mayo del año de dos mil dieciocho, se levanta esta Quinta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **treinta** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Conste

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA
PRESIDENTE

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO